


| | | | |
|---|----------------------------------|----------------|-----------|
|  | ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS | Código | F-DER-001 |
| | | Versión | 04 |

| | | | | |
|-------------------------------------|--|----|------|------------------------|
| DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL: | VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VIP | | | |
| TERRITORIAL: | UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 12 | | | |
| COMITÉ: | COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL- CTGL – PIDAR CON RESOLUCION No 214/2025 MODALIDAD DIRECTA | | | |
| FECHA DE REUNIÓN: | 02 | 06 | 2026 | HORA: 2:37 p.m. |

ACTA No. 037

| | |
|-----------------------|--|
| OBJETIVO: | Realizar Comité Técnico de Gestión Local - CTGL, para la selección de la Propuesta de los Términos de Referencia TDR No. 001 de 2026 Prestación de logística y suministros, y Aprobación del contenido y cronograma de los TDR No. 001 de 2025 Prestación de Logística y Suministros, en el marco de la Ejecución del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Resolución No. 214 del 30 de mayo de 2025 denominado: “FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS DE YUCA Y PLÁTANO EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS LA SAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA Y NAEXAL LAJT EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, EN EL DEPARTAMENTO DEL META” . |
| PARTICIPANTES: | <ul style="list-style-type: none"> - Unidad Técnica Territorial No.12 - Resguardo Indígena Naexal Lajt y la Sal - Vicepresidencia de Integración Productiva - ADR - Vicepresidencia de Gestión Contractual - ADR - Vicepresidencia de Proyectos - ADR |
| ASISTENTES: | <ul style="list-style-type: none"> - Flor Mira Mendoza Chequemarca - Directora Unidad Técnica Territorial, UTT-12, Supervisor. - Yolán Ramiro Pérez, Representante Legal del Resguardo Indígena Naexal Lajt y la Sal. - Mónica María Cabra Bautista, Profesional Vicepresidencia de Gestión Contractual. - Leidy Lorena Murcia Trujillo - Enlace Vicepresidencia de Integración Productiva. - Carlos Julio Rubio Velandia- Apoyo Zonal UTT 12 Vicepresidencia de Proyectos Dirección de seguimiento y control - Zulma Zoraida Arias Rodríguez, Contratista Abogada UTT No. 12 - Nancy Liliana Rodríguez Cubaque, Contratista UTT No. 12 - Rosa Angela Varón Chavez – Secretario técnico del CTGL |

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo, verificación de Asistencia y objeto del CTGL.
2. Resultado de evaluación de la propuesta presentada por el oferente, proceso Términos de Referencia TDR No. 001 de 2026
 - 2.1. Proceso TDR No. 001 -2026; Prestación de Logística y Suministros

3. Aprobación de los Términos de Referencia No. 001 de 2026 y Cronograma
4. Compromisos
5. Cierre

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Saludo, verificación de asistencia y objeto del CTGL.

La Directora de la UTT No. 12 Flor Mira Mendoza Chequemarca, presenta saludo a los asistentes, seguidamente el Secretario Técnico verifica la asistencia para determinar el Quorum, se explica el objetivo del comité enmarcado en el procedimiento de ejecución de los PIDAR a través de modalidad directa, PR-IMP-004, Versión: 8, indicando que nos encontramos en el proceso de evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes para el proceso de los Términos de Referencia TDR 001-2026, Prestación de Logística y suministros en el marco de la ejecución del PIDAR cofinanciado con la Resolución No.214 del 30 de mayo de 2025.

Verificación de asistencia y Objeto del CTGL

Se da lectura al orden del día propuesto y se pregunta a los miembros del CTGL, si aprueban el orden del día.

Se pregunta al Representante Legal del Resguardo Indígena Naexal Lajt, si aprueba el orden del día: a lo que indica: **Si apruebo el orden del día.**

Se pregunta a la Supervisora del PIDAR y Directora UTT No. 12 Doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca si aprueba el orden del día a lo que indica: **Si apruebo el orden del día.**

Acto seguido se procede a presentar la Propuesta conforme a lo establecido **en el Manual para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR versión 03, Según Numeral: 6.2.3. Presentación de las Propuestas.** Las propuestas deben ser presentadas a través de los medios establecidos en los términos de referencia, junto con todos los documentos requeridos en cada uno.

2. Resultados de evaluación de la propuesta presentada por el oferente, proceso Términos de Referencia No. 001-2026 para Prestación de Logística y suministros

La Supervisora, conforme al cronograma de los procesos, indica que se realizó el respectivo cierre de propuestas el día 25 de mayo de 2026 a las 4:00 p.m.; indicando el número de propuestas presentadas para los procesos, describiendo el acta individual de cierre, las cuales hacen parte integral de la presente acta de la siguiente manera:

2.1. PROCESO TDR No. 001-2026, Prestación de Logística y Suministros.

PROCESO TDR 001-2026: se presentó una (01) propuesta así:

| No. | Nombre proponente | Correo proponente | Teléfono | No archivos | Fecha, hora de recepción |
|-----|---------------------------------------|------------------------------------|-------------|--------------------|--------------------------|
| 1 | CONSORCIO INTEGRACIÓN PRODUCTIVA 2026 | Cintegracionproductiva26@gmail.com | 310 3289270 | 1 Archivo en Drive | 25/05/2026 3:52 p.m. |

OBJETO: Prestación de Logística y Suministros.

Resolución No. 214 de 30 de mayo 2025 – Resguardo Indígena Naexal Lajt y la Sal

El valor oficial para la presente convocatoria abierta es por la suma de **CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$190.190.000,00)**. Incluido el IVA y demás costos directos e indirectos, tasas, impuestos, estampillas a que haya lugar, conforme el objeto de la presente contratación. También se deberá considerar, todo tipo de retenciones, gastos de transporte gastos de legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, los cuales serán de cargo exclusivo del **CONTRATISTA**, por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

El plazo de ejecución será de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El equipo evaluador le recomienda al CTGL **DECLARAR DESIERTO EL PROCESO**, según lo establecido en el numeral **19. DECLARATORIA DE DESIERTA. Se declarará desierto el presente proceso de selección cuando: (...) b. Las ofertas presentadas sean declaradas inhábiles o incurran en causal de rechazo, por lo siguiente:**

Por medio de la presente y en atención a lo dispuesto numeral 6.4.1 del Manual para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR - Bajo Modalidad Directa, como designada de la UTT me permito remitir el resultado de la evaluación de los **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA COMPRAVENTA No. 001 de 2026** cuyo objeto es “**CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y SUMINSITRO PARA LA PROVISION INTEGRAL DE INSUMOS EN LA REALIZACIÓN DE LAS ESCUELAS DE CAMPO, TALLERES DE CAPACITACIÓN Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL MARCO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PREVISTA EN EL PLAN OPERATIVO DE INVERSIÓN DEL PIDAR 0214 DE 2025**” PROYECTO DENOMINADO

“FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS DE YUCA Y PLÁTANO EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS CAÑO LA SAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA Y NAEXAL LAJT EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, EN EL DEPARTAMENTO DEL META” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No 0214 del 30 DE MAYO DE 2025. REPRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA: RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT NIT: 901709306 – 1 DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN DEPARTAMENTO META.

El equipo evaluador le recomienda al CTGL **RECHAZAR LA PROPUESTA Y DECLARAR DESIERTO EL PROCESO**, teniendo en cuenta que la oferta allegada por CONSORCIO INTEGRACIÓN PRODUCTIVA 2026, Allegó la propuesta en un enlace DRIVE esta es una causal de rechazo como lo indica el inciso 3 del numeral 12 “... **No se permite la presentación de la propuesta enlaces que remitan a una nube, link o drive, so pena de rechazo de la propuesta.**” y el literal b del numeral 19. DECLARATORIA DE DESIERTA. “Se declarará desierto el presente proceso de selección cuando: “(...) b. Las ofertas presentadas sean declaradas inhábiles o incurran en causal de rechazo.”.

Se pregunta a cada uno de los miembros del CTGL con voz y voto Declarar desierto el proceso TDR No. 001 de 2026

El Señor Yolán Ramiro Pérez, Representante Legal del Resguardo Indígena Naexal Lajt y La Sal Aprueba la sugerencia de la mesa de estructuración: teniendo en cuenta que el oferente no cumplió el Numeral 12 Presentación de Ofertas de los TDR el cual indica: ...”La Oferta en medio magnético (correo electrónico) debe contener los archivos electrónicos, en formatos PDF y Excel que permita reconocimiento de texto. No se permite la presentación de la oferta en enlaces que remitan a una nube, link, drive o encriptadas, so pena de rechazo de la propuesta...” por lo anterior se le pregunta si aprueba declarar Desierto el oferente: a lo que indican **Si apruebo declarar desierto el proceso.**

Doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca, Directora de la UTT No. 12 y Supervisora del PIDAR, Aprueba la sugerencia de la mesa de estructuración: teniendo en cuenta que el oferente no cumplió el Numeral 12 Presentación de Ofertas de los TDR cual indica: ...”La Oferta en medio magnético (correo electrónico) debe contener los archivos electrónicos, en formatos PDF y Excel que permita reconocimiento de texto. No se permite la presentación de la oferta en enlaces que remitan a una nube, link, drive o encriptadas, so pena de rechazo de la propuesta...” por lo anterior se le pregunta si aprueba declarar Desierto el oferente: a lo que indican: **Si apruebo declara desierto el proceso.**

Nota: según la votación anterior los miembros del CTGL deciden que se declara DESIERTO el proceso de los TDR 001-2026 Prestación de Logística y Suministros.

3. Aprobación de los Términos de Referencia No. 001 de 2026 y el Cronograma

Se aprueba el contenido y se cambia las fechas del Cronograma de los Términos de Referencia No. 001 de 2026 Prestación de Logística y Suministros, A continuación son presentados los términos de referencia, los cuales son leídos y se informa que harán parte integral de esta acta.

Se le pregunta a cada uno de los miembros del CTGL con voz y voto el Contenido y el cambio de las fechas del Cronograma de los TDR No. 001 de 2025 Prestación de Logística y Suministros

El Señor Yolán Ramiro Pérez, Representante Legal del Resguardo Indígena Naexal Lajt y La Sal, aprueba los TDR No. 001 de 2026 de Logística y Suministros a lo que indica: **Si apruebo**

Doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca, Directora UTT No. 12 y Supervisora del PIDAR, aprueba los TDR No. 001 de 2026 de Logística y Suministros a lo que indica: **yo me acojo a la recomendación de la Mesa para que se declare desierto el proceso: Si apruebo**

4. COMPROMISOS


1. Se solicitará la publicación a la oficina de comunicaciones de la Agencia en el formato establecido, donde se comunicará a los interesados el resultado de la evaluación mediante el acta del CTGL.
 2. Subir nuevamente los Términos de Referencia a la página Web de la Agencia de Desarrollo Rural y de la organización.
- Una vez aprobados en el CTGL los términos de referencia (TDR), desde el correo del director técnico Territorial o desde el correo de la Unidad Técnica Territorial se remiten a la Oficina de Comunicaciones y solicita su publicación a través del formato F-COM-001 Requerimiento de Comunicaciones al correo electrónico comunicaciones@adr.gov.co o el que haga sus veces.
 - También la Organización deberá realizar la publicación de los TDR, en la alcaldía de su municipio, en cartelera o página web y en la cartelera de su sede administrativa.

4. CIERRE:

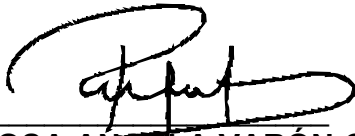
No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada el Comité Técnico de Gestión Local – CTGL, el día dos (2) de junio de 2026 a las 2:59 p.m. y se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.



FLOR MIRA MENDOZA CHEQUEMARCA
Directora UTT.12, Supervisora



YOLAN RAMIRO PEREZ
Representante Legal
Resguardo Indígena Naexal Lajt y la Sal



ROSA-ANGELA VARÓN CHÁVEZ
Secretario Técnico CTGL